

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 415-22

La Plata, 13 de mayo del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223200131242 de mayo 12 del 2022 y VITAL No. 2300800237214122001, la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe con NIT. 8002372141, cuyo representante legal es el señor Jhon Diego Parra Tobar identificado con cedula de ciudadanía No. 10.549.848 de Popayán, con dirección de notificación en la Calle 4 N. 5-37 Barrio San Sebastián jurisdicción del municipio de La Plata, correo electrónico [laplata@nasakiwe.gov.co](mailto:laplata@nasakiwe.gov.co) y contacto No. 3132522393, en calidad de representante legal, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Un (01) árbol de la especie Nogal en el predio Urbano localizado en la “Carrera 11ª este N. 7ª sur” con código catastral N. 413960001000000060401000000000 y matrícula inmobiliaria N. 204-47707 localizado en la Carrera 12 este # 7 sur – 40 Urbanización Bosques del Tablón en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Anexando a la solicitud RUT Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe; RUT Representante Legal Señor Jhon Diego Parra Tobar, cedula de Ciudadanía del representante legal, Decreto 2003995 del 27 de octubre del 2010 donde se realiza nombramiento de la panta de personal la planta de personal de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe del señor Jhon Diego Parra Tobar identificado con cedula de ciudadanía No. 10.549.848 de Popayán como Director General del Establecimiento Publico código 015, grado 27 de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe; Certificado de Libertad y Tradición del predio; formulario de solicitud de aprovechamiento forestal Aislado.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la contratista de apoyo ing. Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667 M/Cte.)** el valor a pagar por la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Rio Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe con NIT. 8002372141, cuyo representante legal es el señor Jhon Diego Parra Tobar identificado con cedula de ciudadanía No. 10.549.848 de Popayán, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo *Adriana P*  
 Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO  
 Radicado: 20223200131242  
 VITAL No. 2300800237214122001  
 Expediente: PAF-00415-22